

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****94****VALDILECHA****OFERTAS DE EMPLEO**

Se hace público que por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 30 de marzo de 2022 se han aprobado las bases específicas que regirán la siguiente convocatoria:

Proceso de estabilización de empleo temporal (disposición adicional sexta Ley 20/2021), mediante concurso de una plaza de alguacil.

Las bases específicas están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios y sede electrónica del Ayuntamiento de Valdilecha (<http://www.valdilecha.org>).

Plazo de presentación de solicitudes: veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Valdilecha, a 30 de marzo de 2022.—El alcalde-presidente, José Javier López González.

(02/6.618/22)

